



Arranca proceso de conformación de los Consejos Consultivos de Derechos de Quito

octubre 19, 2022

Noticias recientes

- › Asamblea Nacional se pronuncia hoy sobre veto a Ley de Comunicación
- › Bonos de desarrollo humano se cobraban hasta en nombre de fallecidos
- › España elimina restricciones sanitarias para ingresar al país
- › Talleres, baile y feria de emprendedores en el parque de Las Flores
- › Desde noviembre se aplicará la vacuna contra la viruela del mono, en Ecuador

Anuncia con nosotros

Comunícate con nuestro equipo comercial; elige tus audiencias y llega a donde quieres estar.

[Cotiza tu anuncio aquí](#)



Tiendamia.com.ec

Los Consejos Consultivos de Derechos son instancias de carácter voluntario, participativo y consultivo, integrados por los titulares de derechos y/u organizaciones que los representen; tienen entre sus objetivos principales designar de entre sus miembros a los representantes al Pleno del Consejo de Protección de Derechos de Quito.

A las personas titulares de derechos, a personas defensoras de la naturaleza y animales, así como a las organizaciones debidamente conformadas que

exclusión y/o vulnerabilidad, a participar del proceso de conformación de los

Consejos Consultivos del Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

2022 – 2024.

Tiendamia.com.ec

Zapatos de senderismo Merrell Moab 2 Vent para hombre

83,19 US\$

Los Consejos Consultivos de Derechos son instancias de carácter voluntario, participativo y consultivo, integrados por los titulares de derechos y/u organizaciones que los representen; tienen entre sus objetivos principales designar de entre sus miembros a los representantes al Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, asesorar a este Consejo, crear espacios participativos de carácter local, e incidir en la construcción de políticas públicas para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, y de naturaleza y animales.

Consejos de personas de los siguientes grupos de atención prioritaria y/o personas en situación de vulnerabilidad:

- Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes
- Consejo Consultivo de jóvenes • Consejo Consultivo de personas adultas mayores
- Consejo Consultivo de mujeres • Consejo Consultivo de personas de diversidades sexo genéricas

BAJADA DE PRECIOS			BAJ
-------------------	--	--	-----

Tiendamia.com.ec

- Consejo Consultivo de personas con discapacidad • Consejo Consultivo de personas en situación de movilidad humana
- Consejo Consultivo de pueblos y nacionalidades indígenas • Consejo Consultivo de pueblos afrodescendientes y montubios
- Consejo Consultivo de defensoras/es de naturaleza y animales

Antes del 17 de octubre de 2022, la fase de inscripciones continúa el 7 de noviembre. Posterior a ello se cumplirá con la siguiente agenda:

- Subsanación del 8 al 10 de noviembre de 2022: La falta de presentación de uno o más de los requisitos deberá subsanarse en el término de 3 días contados a partir de la notificación
- Asambleas zonales de titulares de derechos en cada administración zonal / Asambleas distritales de organizaciones del 17 al 24 de noviembre
- Impugnación pública del 25 – 29 de noviembre: En la [página web](#) se publicará el listado de las personas electas como representantes en cada administración zonal y delegadas/os de organizaciones.
- Presentación de descargos del 30 de noviembre al 2 de diciembre
- Resolución de casos e informe a la Comisión de Elecciones 2 de diciembre
- Asambleas de conformación de los Consejos Consultivos de Derechos, 10 de diciembre de 2022

«Cabe recordar que, cada Consejo Consultivo estará integrado por 16 representantes titulares del Grupo de Atención Prioritaria (GAP), elegidos por el nivel territorial, dos por cada administración zonal, de forma paritaria; y 9 nueve representantes por las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas del GAP y que se encuentren debidamente constituidas», señala la institución.

Para participar del proceso se deben cumplir con varios requisitos, como por ejemplo **no estar en mora en el pago de pensiones alimenticias** a favor de cualquier persona beneficiaria de este derecho, **no haber sido sentenciado por delitos contra la integridad sexual** y/o violencia, no tener suspendidos sus derechos políticos, entre otros. Desde el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, hacemos un llamado para que las personas interesadas en la protección de los derechos humanos, de la naturaleza y animales, ejerzan su derecho a la participación y formen parte de los Consejos Consultivos de Derechos. Para más información y para descarga de los [formularios respectivos](#).

Categoría:

País

Etiqueta:

Consejos Consultivos

derechos

quito



Anterior:

Hombre murió desangrado en un camión fuera del UPC de Mata de Cacao

Siguiente:

Familias de la frontera lloran desapariciones imputadas a las disidencias de las FARC

© 2022 La Hora. Todos los derechos reservados. Somos una empresa periodística con diarios regionales, de carácter local.

[CONTÁCTANOS](#)

[SOBRE NOSOTROS](#)

[CÓDIGO DEONTOLÓGICO](#)

[PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES](#)

[TUNGURAHUA](#)

[ESMERALDAS](#)

[IMBABURA / CARCHI](#)

[LOJA](#)

[LOS RÍOS](#)

[SANTO DOMINGO](#)

[ZAMORA](#)

